

CONSEJO CONSULTIVO AMBIENTAL

Minuta

15 de marzo de 2024

De la reunión ordinaria celebrada el viernes 15 de marzo 2024, siendo las 8:30 a.m., de forma remota a través de medios electrónicos.

Asistentes:

- Mtro. Yeshua Israel González Silva ✓
- Biólogo Jaime Samperio Vázquez ✓
- Ing. Juan Ignacio Martín Yamín ✓
- Dr. Ricardo Jaime Guerra Sánchez ✓
- Prof. Rigoberto Montes Palomares ✓
- Ing. Luis Demetrio Pérez Cuellar ✓
- Lic. Emilio Abugaber Unzueta ✓
- Lic. Ma. Silvia Negrete ✓
- Mtra. Alma Nallely Cantú Sánchez ✓

Orden del día:

1. Bienvenida, lista de presentes y declaración de quórum.
2. Aprobación de la orden del día y minuta de la reunión del día 16 de febrero de 2024.
3. Presentación de avances del Inventario de Contaminantes Criterio a cargo del Centro Mario Molina.
4. Seguimiento de renovación consejeros del Consejo Consultivo Ambiental.
5. Acuerdos, asuntos generales y despedida.

1. Bienvenida, lista de presentes y declaración de quórum.

El Mtro. Yeshua Israel González Silva, da la bienvenida a los miembros del consejo consultivo ambiental de León, Gto; declara abierta la Sesión Ordinaria con fecha del 15 de marzo de 2024 por lo que le solicita al secretario de este consejo el Biólogo Jaime Samperio realice el pase de lista y declare la existencia del quórum legal.

El Biólogo Jaime Samperio Vázquez procede a realizar el pase de lista, verificando que se cuenta con la presencia de 9 integrantes en la tercera sesión y comentando que existe el quórum legal para sesionar válidamente, dando por iniciada la sesión a las 08:34 del día 15 de marzo del año en curso.

2. Aprobación de la orden del día y minuta de la reunión del día 16 de febrero de 2024.

El Biólogo Jaime Samperio Vázquez procede a dar lectura de la orden de día y no habiendo ningún comentario para modificar la misma, el Mtro. Yeshua Israel González Silva solicita votar económicamente levantando la mano, el Biólogo Jaime Samperio Vázquez comenta que queda aprobada por unanimidad.

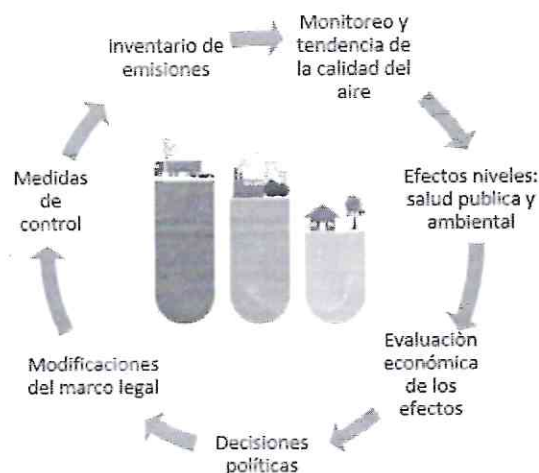
El Mtro. Yeshua Israel González Silva pasa al siguiente punto de la orden del día donde es para aprobar la minuta del día 16 de febrero que fue enviada por correo y en el grupo de WhatsApp, el Biólogo Jaime Samperio Vázquez solicita su voto a los integrantes para la aprobación de la minuta del día del 16 de febrero del 2024, el Ing. Luis Demetrio Pérez Cuellar indica que trae un error de escritura en donde dice palet vegetal y solicita el cambio, el Biólogo Jaime Samperio Vázquez indica que se hará el cambio correspondiente.

3. Presentación de avances del Inventario de Contaminantes Criterio a cargo del Centro Mario Molina.

El Mtro. Yeshua Israel González Silva da el uso de la voz al Mtro. Hugo Alberto Barrera Huerta, especialista en temas de calidad del aire del Centro Mario Molina, para la presentación de la actualización del inventario de contaminantes criterio 2024.

El Mtro. Hugo Alberto Barrera Huerta comienza con la presentación de la actualización del Inventario de Contaminantes Criterio 2024 partiendo desde la definición de ¿Qué es un inventario de emisiones? Es básicamente una herramienta de gestión que permite identificar a través de la contabilización o estimación de las emisiones cuales son las fuentes principales que contribuyen de manera importante con la calidad del aire de una región, se identifican quienes son y cuanto emiten cada uno para implementar políticas públicas que reduzcan de manera importante la contaminación atmosférica o dirigir los esfuerzos para mitigar el cambio climático.

En México y en el municipio de León existen esfuerzos importantes para llevar a cabo una buena gestión de la calidad del aire, tal como se presenta en el siguiente diagrama simplificado.



En este diagrama se describe los efectos que tienen los contaminantes atmosféricos sobre la salud, los costos que implican tener una buena o mala calidad del aire que recae finalmente en decisiones políticas y modificaciones al marco legal, es decir, a través de los programas de vigilancia de fuentes fijas y móviles que tiene intención de mejorar la calidad del aire. Ahí mismo se aprecia que las medidas de control están asociadas con reducir estos contaminantes y una manera de saber tan bien o que tan mal se están tomando estas decisiones es por medio de un inventario de emisiones, ya que este sirve como herramienta de diagnóstico

Para saber si se están tomando buenas decisiones se puede hacer a través de un inventario de emisiones, que sirve donde se parte del diagnóstico previo al actual y conocer cuáles han sido los cambios en el perfil de emisiones.

Es importante identificar la diferencia entre un contaminante criterio, que son monóxido de carbono, óxido de nitrógeno, PM10 y PM2.5 y los gases de efecto invernadero que son CO2 o metano, etc.

Los inventarios de contaminantes criterio, se van a dividir en 4 fuentes principales:

1. Fuentes fijas. Son los establecimientos que cuentan con chimenea.
2. Fuentes de área. Son los establecimientos que no tienen chimeneas, tales como: Tintorerías, imprentas, etc.
3. Fuentes móviles. Son vehículos terrestres o aéreos que generan una emisión.
4. Fuentes naturales. Es la red de suspensión de polvos de un área desértica o un campo agrícola.

Estas 4 categorías se están considerando para la actualización de este inventario.

Continúa con la presentación del plan de trabajo que se estará ejecutando que consistirá en los siguientes puntos:

- Recopilación de información de las fuentes y emisiones generadas en el municipio de León, Guanajuato. Para hacer estrategias de reducción de contaminantes.
- Búsqueda y recopilación de inventarios de emisiones a nivel federal o local que se enfoquen en el municipio de León Guanajuato. En el inventario del año 2017 logró identificar cuales fueron los principales contaminantes que contribuyeron en ese momento a tener los niveles más altos como fueron: Monóxido de carbono, compuestos orgánicos volátiles y óxido de nitrógeno y nos permite así identificar las fuentes para generar algunas estrategias reducción de control de estos contaminantes
- Recopilación de información referente al consumo de combustible, a la producción que tiene un determinado giro industrial, a la cantidad, tipo y año de vehículos. Así establecer estrategias de reducción.

- Recopilación de Cédulas de Operación Anual (COA) y Licencias Ambientales Únicas (LAU's). Con estas herramientas se echan mano para hacer una estimación de emisiones.
- Inventario de establecimientos que contribuyen con emisiones en la categoría de fuentes de área
- Identificación de factores de emisión y variables de entradas para los posibles modelos de estimación de inventarios (MOVES)
- Estimación de emisiones de las fuentes mayoritarias en el municipio de León Guanajuato
- Estimar las emisiones para fuente fija
- Estimar las emisiones para fuente de área (Se incluye trabajo de campo para mediciones DOAS)
- Estimar las emisiones para fuentes móviles (Se incluye trabajo de campo para mediciones DOAS)

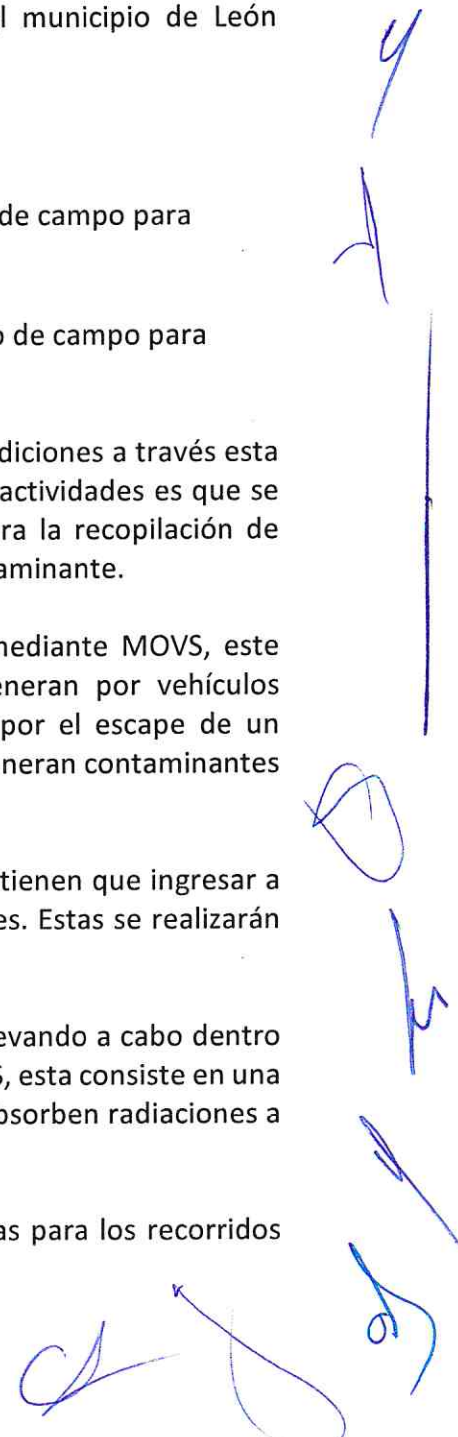
Se comenta que a partir de la siguiente semana se llevarán estas mediciones a través de esta técnica llamada Absorción Óptica Diferencial (DOAS), la base de las actividades es que se ingresaron solicitudes de información a diferentes instituciones para la recopilación de datos y así hacer la suma y cálculos por tipo de fuente o tipo de contaminante.

Como segundo punto es análisis preliminar por fuentes móviles mediante MOVES, este software permite identificar cuáles son las emisiones que se generan por vehículos terrestres, ya que está comprobado que no necesariamente son por el escape de un vehículo sino por el desgaste de las llantas, el desgaste de las balatas genera contaminantes y este software permite copilar de manera completa las emisiones.

Se llevarán a cabo las encuestas para ingresar algunos datos que se tienen que ingresar a este modelo y así contar con una mayor precisión de estas emisiones. Estas se realizarán estas mediciones a partir del 17 al 24 de marzo.

Continúa con la explicación de una de las actividades que se estarán llevando a cabo dentro del trabajo de campo, que es a través de la técnica denominada DOAS, esta consiste en una técnica donde todas las moléculas que se emiten en la atmósfera absorben radiaciones a una cierta longitud de onda.

Finaliza la presentación mostrando el mapa donde se ubican las vías para los recorridos dentro de la ciudad de León.





A continuación, se da un espacio de preguntas y comentarios

El Dr. Ricardo Jaime Guerra Sánchez felicita la implementación de estas acciones y ver los resultados de estos recorridos y pregunta cada que cada cuanto tiempo se capta un dato. Para lo que el Mtro. Hugo Alberto Barrera responde que se capta cada segunda normalmente ya que el vehículo está en movimiento, la velocidad promedio es entre 10 y 30 kilómetros por hora.

El Mtro. Yeshua Israel González Silva da el uso de la voz a Ing. Luis Antonio Sánchez Granados, de la dirección de gobernanza ambiental, donde comenta que está dirección da el seguimiento directamente al inventario, además comenta que ya se enviaron solicitudes de información a diferentes dependencias con la finalidad de estar recabando temas de emisiones y hacer las estimaciones correspondientes, de igual forma se comenta que se está echando mano de las foto multas con las cámaras instaladas en los diferentes puntos de la ciudad.

Además, se está trabajando en contar con una calculadora y así como municipio tener anualmente actualizar esta información y tener los datos del año inmediato anterior y compartirlo con la ciudadanía y por último se comenta que se llevaran a cabo la encuestas para saber la movilidad con la que cuenta el Municipio y concluye su aportación con la solicitud para realizar las encuestas que son a través del móvil y así contar con mayor información de las fuentes móviles.

El Ing. Luis Demetrio Pérez Cuellar le pregunta al experto del tema de los recorridos que se estarán llevando a cabo si son en diferentes etapas del día, es decir, cuál sería la estrategia, ya que hay contaminantes criterio que tienen una vida promedio de 8 o 10 horas en el ambiente y es muy diferente la medición que se tendría por la mañana a la que se debería tener por la noche.

El Mtro. Hugo Alberto Barrera responde que la técnica será de acuerdo con la radiación solar, prácticamente los recorridos serian por la mañana, de 7 o 8 de la mañana hasta las 5,6 de la tarde hasta que la radiación solar lo permita.

[Handwritten blue ink notes and signatures on the right side of the page, including a large vertical line and several scribbles.]

El Ing. Luis Demetrio Pérez Cuellar comenta que tiene otra pregunta que si el Centro Mario Molina cuenta con un estudio respecto a los autos de conversión, autos de batería, estudio del impacto del reciclaje de batería e impacto que se va a generar con este reciclaje para lo cual le comenta el Mtro. Hugo Alberto Barrera que si se cuenta con algunos planes o programas de descarbonización sin embrago indica que lo canalizara con otra área del Centro Mario Molina para que le puedan resolver la duda y compartir los estudios que existen.

El Prof. Rigoberto Montes Palomares felicita la exposición del Centro Mario Molina y esta iniciativa de la Dirección de Medio Ambiente será de beneficio para la ciudad ya que es muy importante tener información de los contaminantes.

El Biol. Jaime Samperio Vázquez aprovecha para solicitar al Ing. Luis Demetrio Pérez Cuellar para que se puedan realizar las encuestas en algunos centros de verificación para lo cual el Ing. Luis Demetrio Pérez Cuellar comenta que efectivamente el día de hoy le estará enviando el listado a Alma, directora de gobernanza ambiental. Así mismo le comenta al Mtro. Hugo Alberto Barrera que si fuera posible aprovechar este monitoreo para realizarlos en los 2 puntos de mayor afluencia de visitante, por el paso verde, como lo es Parque Metropolitano y Zoológico de León.

Continuando con la sesión de preguntas el Mtro. Yeshua Israel González Silva comenta que dentro del estudio que se va a realizar se tomara en cuenta la medición que tiene la SMAOT referente a calidad del aire y de ser así cuales son los contaminantes que se estarán midiendo. El Mtro. Hugo Alberto Barrera le informa que prácticamente este será un inventario de emisiones, si se estará contando con información de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire, y en algunos otros como los compuestos volátiles solo se estimaran dependiendo lo que tenga cada uno de los giros industriales.

Por último, el Mtro. Yeshua Israel González Silva comenta que hay información que pone a disposición lo de la red de UNAM para ver si puede aportar algo para lo cual el con esta última aportación dan por concluida la presentación por parte del Mtro. Hugo Alberto Barrera agradeciendo esta exposición.

4. Seguimiento de renovación consejeros del Consejo Consultivo Ambiental.

El Mtro. Yeshua Israel González Silva informa que ya se venció el periodo que marca el reglamento de 3 años para algunos integrantes.

Por consiguiente el Biol. Jaime Samperio Vázquez solicita que debido a que no fue posible contar con la asistencia del presidente el regidor Heriberto Moreno Faba así como la regidora Karol Jared González Márquez puedan esperar debido a los cambios que han salido en el ayuntamiento y por el proceso electoral y en cuanto se tengan información por parte de la Dirección de Función Edilicia o Secretaria del Ayuntamiento se les informara

inmediatamente cuales son los elementos a seguir para los cambios correspondientes.

El Mtro. Yeshua Israel González Silva hace un comentario referente a este punto que pone a consideración de los actuales consejeros en invitar a representantes de nuevas universidades para que integren el nuevo consejo tal como lo menciona el artículo 509 de Reglamento para la Gestión Ambiental del Municipio de León, ya que hay expertos en las diferentes áreas que aportar con su expertis.

El Ing. Luis Demetrio Pérez Cuellar hace una observación importante de considerar lo que marca el Reglamento para la Gestión Ambiental del Municipio de León que si pudieran asistir con voz, pero no con voto. Así mismo el Dr. Ricardo Jaime Guerra Sánchez dice que es muy buena iniciativa y enriquecedor contar con la participación académica.

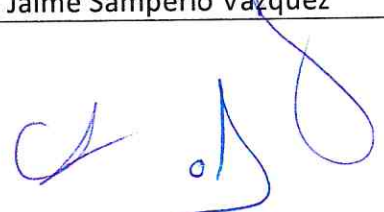
5. Acuerdos, asuntos generales y despedida.

Pasando a los asuntos generales el Biol. Jaime Samperio Vázquez comenta que la vez pasada recibieron una petición por el Ing. Juan Ignacio Martín Yamin donde solicitaba que se enviara el calendario de las siguientes sesiones de lo cual ya fue enviada así que de acuerdo con la programación será el 19 de abril del 2024.

El Biol. Jaime Samperio Vázquez comenta que la siguiente sesión será presencial en las instalaciones del Museo Verde

El Mtro. Yeshua Israel González Silva que de no existir otro punto a tratar se cierra la sesión a las 09:17 am agradeciendo a todos su presencia.

ACUERDOS	RESPONSABLE(S)
1. Investigar y compartir por parte del Centro Mario Molina información de des carbonización y enviarla al Ing. Luis Demetrio Pérez Cuellar	Centro Mario Molina Mtro. Hugo Alberto Barrera
2. Enviar por parte del Ing. Luis Demetrio Pérez Cuellar a Alma Cantú Sánchez, directora de gobernanza ambiental, la lista de los centros donde se aplicarán las encuestas.	Ing. Luis Demetrio Pérez Cuellar
3. Llevar a cabo el monitoreo en los espacios que cuenten con pase verde por ejemplo el zoológico y parque metropolitano	Centro Mario Molina Mtro. Hugo Alberto Barrera
4. Contar con una presentación por parte de la SMAOT referente a tema de Ladrilleros.	Dirección General de Medio Ambiente Biol. Jaime Samperio Vázquez





Mtro. Yeshua Israel González Silva

Biol. Jaime Samperio Vázquez

Ing. Juan Ignacio Martín Yamín

Dr. Ricardo Jaime Guerra Sánchez

Prof. Rigoberto Montes Palomares

Ing. Luis Demetrio Pérez Cuellar

Lic. Emilio Abugaber Unzueta

Lic. Ma. Silvia Negrete

Mtra. Alma Nallely Cantú Sánchez